

Concursa

y Gana



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE DURANGO SE CONVOCA AL:

CONCURSO DE CREACIÓN DE MASCOTA INSTITUCIONAL

BASES:

1.- Participantes.

Se convoca a todo el alumnado, personal directivo, administrativo y docente que forma parte de la familia CECyTE Durango, para que participe con propuestas individuales o colectivas (grupos de máximo 3 integrantes).

2.- Requisitos que debe tener la Mascota.

- La mascota del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango deberá ser **cualquier animal** que represente la fauna regional; significativa y emblemática de la región.
- Los participantes tendrán completa libertad para diseñar la mascota sin ofender, dañar o contraponerse a los intereses institucionales o de terceros, presentando una sola propuesta.
- El diseño debe ser inédito y original, para no ser descalificado.
- El diseño de la mascota deberá contener su significado, tanto de la forma y representación dentro de un informe de máximo 1 cuartilla.
- Se deberá incluir el nombre para la mascota. El nombre del personaje puede ser elegido o creado por el Comité Organizador.
- Las propuestas deberán ser entregadas en forma impresa y digital, en un sobre de acuerdo a los requisitos de inscripción.
- La identidad gráfica y el nombre de la mascota deberá representar un mensaje positivo, enérgico, audaz, sin contenido ofensivo.
- La mascota representará al CECyTE Durango en actos oficiales, tanto cívicos como deportivos, culturales y sociales; de manera local, estatal, nacional e internacional.

3.- Recepción y análisis de las propuestas.

Se recibirán las propuestas a partir del 28 de septiembre al 23 de octubre y el resultado será dado a conocer el día 28 de octubre del mismo año.

Los interesados podrán solicitar el formato de inscripción, las bases de la convocatoria y solventar cualquier duda en la Dirección de Vinculación y Extensión del CECyTE Durango, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado de papel manila que contenga:



Concursa

y Gana



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Aniversario
CECyTE Durango

1995-2020

Educando para la vida



- Formato de inscripción debidamente requisitado, adherido en la parte exterior del sobre cerrado.
- Diseño impreso en tamaño carta pegado sobre una cartulina, dejando una pulgada de margen. El nombre deberá situarse en la parte superior. La técnica del diseño es libre (lápices de color, acuarela, etc. o por computadora).
- Informe del diseño de la mascota.
- Diseño grabado en formato jpg o pdf en CD-ROM o memoria.

4.- Aspectos a calificar

- Proceso creativo.
- Diseño inédito.
- Uso del color.
- Autenticidad.
- Congruencia con la imagen institucional del CECyTE Durango.
- Representatividad de la región.

5.- Jurado.

El jurado calificador estará compuesto por docentes, personal administrativo y estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.

Su decisión se tomará por mayoría y será inapelable; pudiendo ser declarado el concurso desierto en caso de que las obras presentadas no alcancen el mínimo de la calidad requerida.

5.- Premiación.

- El premio por el primer lugar será de \$3,000.00 en especie.
- Todos los concursantes recibirán diploma por participación en el concurso.
- La premiación se hará el 30 de octubre del 2020, en las Instalaciones de CECyTE Durango.

6.- Propiedad.

La obra que resulte premiada pasará a ser propiedad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, quien será la única entidad con capacidad legal para utilizarla, exponerla y reproducirla en cualquier tamaño y forma.

El participante o equipo ganador no podrá hacer uso y/o explotación del diseño ganador de la mascota institucional.

El CECyTE Durango se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la institución, de considerarlo adecuado

Concursa

y Gana



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



7.-Devolución de las propuestas.

Una vez finalizado el concurso, los participantes no premiados podrán retirar sus obras, reuniéndolas personalmente con término máximo de un mes en la Dirección de Vinculación y Extensión.

8.- Transitorios.

Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas.

La Dirección de Vinculación y Extensión conservará toda la documentación, materiales y diseños entregados por los participantes en la inscripción para la conformación del archivo, y cada participante acepta que la Institución podrá mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con la presente convocatoria.

Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo.

Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el Comité Organizador.

Cualquier duda respecto a la convocatoria se podrá consultar en el siguiente número: 6181379722 con la Lic. Silvia García.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 21 De Septiembre de 2020



LIC. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
DIRECTOR GENERAL DE CECYTE DURANGO



M.C. LUIS ALBERTO J. LÓPEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN